

EL REGIONAL

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

Diario independiente de avisos y noticias

Año I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.

Tarragona: sábado 3 de Diciembre de 1898

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tarragona, SEIS REALES al mes.
En el resto de España, trimestre 5 PSETAS
Extranjero, según franco — Pago adelantado.
Anuncios y remitidos á precios convencionales.

N.º 25

AVISO

Advertimos á los señores de fuera de la capital que reciben EL REGIONAL y no deseen figurar en las listas de suscripción se sirvan devolverlo á esta Administración.

YA TODO TERMINÓ

El expolio más inaudito que puede registrar la historia de las naciones, se ha consumado con nuestra desventurada patria, por ese gran pueblo de grandes detentadores.

La razón de la fuerza, ha vencido á la razón de la razón.

¡Vayan en hora buena esos ilustres foragidos, y gocen, si pueden, del producto de su rapiña!

Olvidémosles; abrumémosles bajo el peso de nuestro desprecio...

Las lamentaciones no se hicieron para los espíritus viriles: y ya que no logramos ser fuertes para defender lo que era nuestro, lo que de derecho nos pertenecía, lo que nos legaron nuestros mayores como legítimo patrimonio, seámoslo siquiera para sufrir la desgracia con toda serenidad de espíritu, con varonil entereza.

Las causas que han motivado el desastre que nos ha empobrecido moral y materialmente, no precisan de análisis, puesto que de tiempo son de todos conocidas: la incapacidad de nuestros gobernantes y los egoísmos desarrollados en determinadas esferas.

Cuando pudimos en un arranque de virilidad, con uno de esos movimientos que reaccionan á los pueblos degenerados, imponer la voluntad nacional á los que solo á su voluntad atendían; cuando aun era tiempo de detener la marcha cada vez más vertiginosa de nuestra ruina y de nuestro descrédito; cuando se podían haber sumado las fuerzas que se extendían inactivas por nuestro suelo, para acudir vigorosos á la lucha y conquistar victoriosos nuestro derecho, los espíritus varoniles yacían en un enervamiento incalificable.

¿Fue esto debido á las leyes de la degeneración? Nos apena suponerlo.

Sea como sea, el hecho es concluyente: nos vencieron, nos aniquilaron y nos robaron.

¿Qué nos queda que hacer? Para lo pasado nada; pero, ¿y para el presente? ¿y para el porvenir?...

¿Vamos á continuar siendo, los españoles, la manada inmensa de corderos que se deja conducir humildemente al sacrificio, por unos cuantos pastores calculistas y sanguinarios?...

¿Vamos á convertir á España en una isla de San Baladrón?

No; de ninguna manera.

Es preciso, es indispensable, si no queremos ser objeto de la chacota universal, que hagamos comprender á esos perniciosos figurones de la política; á esos desdichados que, bajo pretexto de consagrarse al servicio de la Patria, se crearon escandalosas fortunas; á esos charlatanes que ofrecen programas para que la Nación les entregue el poder y con el poder *modus vivendi*, y á todos, en fin, los que erróneamente se imaginan que porque escalaron el poder, con buenas ó malas artes, un puesto encumbrado, tienen derecho á vidas y haciendas y están facultados á hacer cuanto les plazca, que padecen una equivocación lamentable en grado sumo.

Es necesario que sepan, que nosotros queremos un gobierno que nos rija, que nosotros queremos el orden más completo, la moralidad más exquisita; pero al propio tiempo, se persuadan de que nosotros no transigiremos con lo ilegal y atentatorio, porque nosotros somos fuertes, porque nosotros somos decididos, porque nosotros, en fin, somos hombres!

Y cuando sepan esto, cuando estén bien compenetrados de sus deberes y de nuestros derechos, que gobiernen en paz; pero si se obstinan en ser señores de horca y cuchillo, habremos de ponerlos de patitas en la calle, por ser inservibles, por incapacitados y por esúpidos.

La hora de la regeneración ha sonado. Regenerémonos y no aguardemos á que lleguen las horas de la disolución y de las represalias.

La repudiación de la Deuda de Cuba

Aunque se han rectificado las noticias que se publicaron acerca del propósito que se atribuía al Gobierno de rechazar la deuda de Cuba si el nuevo poder de la gran Antilla no la reconocía, como no se ha deshecho el mal efecto que aquellas noticias produjeron, *La Estafeta*, tanto en su edición de París como en la de España, dedica un artículo á examinar ese problema.

De ese trabajo tomamos los párrafos siguientes: «Todas las teorías de derecho internacional que se invoquen conocidas, y algunas más que pudieran inventarse, no podrán destruir el hecho evidente y cierto de que nuestra nación ha dado voluntariamente su firma á ambas emisiones de Cuba, las cuales no se hubieran colocado sin esa condición.»

Consignada está en disposiciones de carácter legislativo esa condición para todo evento (no tan sólo para el caso de pérdidas de la colonia), y sabido es que igual condición expresa se dió para la deuda de Filipinas, cuando en plena insu-

rección fué emitida. Este solo hecho bastaría á dejar la razón bien claramente establecida á favor de los que se oponen á la repudiación; pero á mayor abundamiento, pueden y deben aducirse aquellos razonamientos que en pro de la conveniencia de España abundan, para que proceda, como esperamos, justa y honradamente en esta ocasión.

De poco habrán servido los sacrificios que hasta la fecha se ha impuesto á su Tesoro, de muy poco los que se han impuesto al país, si en el momento supremo de una liquidación de cuentas y de arreglo de deudas, prescinden de unas para pagar otras.

Todos los sacrificios resultarán á la postre estériles, pues al fin se demostrará algo de que no quisiéramos que fuese acusada España.

Podrá haber quien crea que por descargar al presupuesto de la suma que por la deuda de Cuba correspondía, va nuestro crédito en el extranjero á contar con mejores apoyos; quien diga ó se figure que ese es el camino de salvación.

Nosotros creemos, sin embargo, que aparte la especulación bursátil que no aprecia más que los efectos del momento, una gran entidad, que con el mejor deseo discurre equivocadamente, la mayoría de los capitalistas, dentro y fuera de España, especialmente fuera, echaría de ver en la conducta de España algo que no esté conforme con la justicia; lo cual no puede por menos de repercutir en el crédito, á no ser que se crea que por existir un valor que se llama *signo principal de crédito*, no hay el deber de respetar los demás tanto como aquél.

La política fuera de España

En los círculos políticos de toda Europa ha llamado mucho la atención y ha sido comentado en diversos tonos el artículo que sobre política exterior alemana acaba de publicar el diario *La Gaceta de la Cruz*, el cual, como ya es bien sabido, recibe frecuentemente inspiraciones de las más elevadas esferas del Gobierno imperial. Dice en su artículo ese importante periódico que conviene á Alemania hacer cuanto antes un tratado de alianza con Inglaterra, tomando por base del mismo la cuestión de Delegoa. Después de hecha esta afirmación dice *La Gaceta de la Cruz*: «Los alemanes nos encontramos por hoy fuera de las competencias que mueven actualmente á Inglaterra, á Francia y á Rusia, al mismo tiempo que nuestra condición de gran potencia ha de permitirnos impedir que se produzca conflicto alguno mientras á nosotros no nos conveniga; podemos, por tanto, obrar de acuerdo con una ó con otra de esas tres potencias... con la que mejor salvaguarde nuestros propios intereses.»

El articulista se lamenta luego de que la opinión pública en Alemania no se halle al corriente del verdadero estado de las cosas, pues si lo estuviera, ella podría indicar el más acertado camino. Recuerda á este propósito que en 1887 Bismarck declaró que no eran excelentes las relaciones de Alemania con las demás potencias, cuando en realidad se estaba en vísperas de una guerra que pudo evitarse gracias á los formidables armamentos hechos en aquel entonces por el Imperio y á la publicación del tratado de 1879, que ligaba los destinos de Alemania. *La Gaceta de la Cruz* termina así: «La situación europea es extremadamente crítica, las responsabilidades serán tremendas para todos.»

No hay duda que en ese artículo viene á condensarse algo de lo que se siente y se piensa en círculos donde suelen reflejarse los desos y las ambiciones del Emperador alemán, y esa circunstancia explica sobradamente la sensación que ese artículo ha producido en todo el mundo diplomático, pues el descubre y señala con toda claridad tendencias que hasta ahora habían aparecido azas veladas, y corrientes de opinión que se insinuaban muy vagamente.

Desde este momento ya no se podrá dudar de que el Imperio alemán se inclina hacia una alianza, más ó menos extensa ó completa, con el Reino Unido de la Gran Bretaña.

Da fuerza mayor á esta fundada suposición lo que dicen otros diarios alemanes, entre ellos los más importantes que en Berlin se publican.

Con distinto lenguaje y forma distinta hacen notar todos ellos que hoy no se puede pensar en una alianza con Francia, debido á la cuestión de Alsacia-Lorena, que está sin resolver y que seguirá así muchísimo tiempo, pues no es tan fácil cosa hallar el modo.

También hacen observar esos diarios que los políticos rusos no han visto con muy buenos ojos la peregrinación del Emperador á Palestina, y «si bien es verdad que ni Rusia ni Francia han puesto ni podrán obstáculos a la acción de Alemania en el Extremo Oriente, parece que lo más acertado para la mejor garantía de los intereses del Imperio es hacer con Inglaterra un tratado sobre la cuestión de Delegoa, ahora precisamente que la Gran Bretaña aparece aun libre y desligada de todo compromiso.»

Esta nueva corriente—que nueva es en Alemania, pues recientes son y las recordará todo el mundo, las ágrias polémicas mantenidas por la prensa de Berlin y la de Londres—esta nueva corriente, decimos, ha de influir muchísimo en acontecimientos que tal vez no están lejanos, y viene plenamente confirmada, además, por la manera cómo aprecian los periódicos alemanes

el reciente tratado comercial italo-francés.

La nota en ellos dominante es que, pues está Alemania en buenas relaciones con Italia lo mismo que con Francia, es de alabar ese tratado, «por constituir una nueva y muy sólida garantía de paz.»

El *Kleine Journal* añade á esto que el tratado italo-francés no significa como alguien ha querido dar á entender que los lazos de la *Triplice* se hayan aflojado poco ni mucho; apesar de esa terminante afirmación, los hechos parecen demostrar lo contrario, pues es lo cierto que las naciones que constituyen aquella famosa alianza, buscan todas apoyo fuera de ella misma... Primero ha sido el Austria, renovando sus amistades con Rusia, y ahora Italia busca amigos en Francia, mientras que Alemania los busca en Inglaterra.

Páginas de la Historia

Combate de Los-Arcos

3 DICIEMBRE 1838

A consecuencia de la herida que recibió el general Alaix en el combate del Perdón, librado el 19 de Septiembre de 1838, fué relevado por don Diego León, aquel ilustre y pundonoroso general que tres años más tarde le era aplicada la pena de muerte por haberse sublevado á favor de la regencia de doña María Cristina.

El combate de Los-Arcos fué uno de los primeros hechos de armas á que concurrió el malogrado militar como general en jefe. El 2 de Octubre había batido á los carlistas cerca del Arga, y desde entonces les perseguía tenazmente, ansioso de librar combates decisivos.

En los últimos días de Noviembre marchó en dirección de Los-Arcos desde Carca y Audosilla, y en la madrugada del día 3 de dicho mes hizo que la brigada de vanguardia, mandada por el coronel don Manuel de la Concha, ocupara una altura dominante para proteger el desfile de las fuerzas restantes.

Estándose verificando esto, atacó á la retaguardia liberal, con el propósito de envolverla, la caballería carlista que mandaba Balmaseda; más la intervención del general en jefe con su escolta y un escuadrón de cazadores de caballería, secundado por el certero fuego de una batería estropeó los planes del carlista, dando además con ello tiempo á que llegara el resto de la caballería. Entonces León atacó bizarramente á los carlistas con varios escuadrones de la «Guardia» del «Príncipe» y de lanceros de la región auxiliar-británica logrando después de breve, pero encarnizado combate, hacer volver grupos al enemigo. En el resto de la línea también se peleó, y, como en la retaguardia, salieron derrotados los del Pretendiente.

Las bajas de ambos contendientes fueron muy pocas, pues en junto no pasaron de doscientas, contando algunos prisioneros que tuvieron los carlistas.

Maese Rodrigo.

(Prohibida la reproducción.)

BOLETIN OFICIAL

Real orden circular para la provisión de las plazas de médicos propietario y suplente de las Comisiones mixtas de Reclutamiento.

—Circular del Gobierno civil sobre publicación de una historia emblemática de todos los pueblos de España y solicitando datos a los pueblos que cita.

—Otra encargando la busca y captura de Mariano Roca Arrosí.

—Resolución de la Comisión provincial incapacitando a varios concejales de San Vicente dels Calders.

—Edicto de primera subasta de fincas de contribuyentes de Marsá.

—Aldaldías:

Las de Vilabella y Vimbodí el apéndice al amillaramiento y los repartos de consumos y sal.

—El juez de instrucción de Lérida interesa la busca y ocupación de varios efectos robados.

—El instructor del primer batallón de Africa, número 4, cita al soldado José Barceló Bes.

—Continúa la publicación del reglamento de consumos.

Sección de noticias

EN EL AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DIA 2

A las siete, y bajo la presidencia del señor Malé, se abrió la sesión asistiendo los concejales señores Virgili, Cañellas, Chulvi, Brull, Mateu, Viladot, Teixidó, Solé, Hernandez y Sabate.

Se aprueba el acta de la anterior.

Leído el dictamen de la Comisión de Fomento sacando a segundo concurso el suministro de piedra labrada para construir pasos en las calles del Puerto, queda aprobado.

Se acuerda alquilar los carros necesarios para limpiar de barro de varias calles.

Concedese permiso al arrendatario del servicio de limpieza para que pueda instalar un depósito en la carretera de Valls, a mayor distancia de dos kilómetros.

Se acuerda, a propuesta de la Comisión de Gobernación, sacar a subasta dos relojes inservibles.

Apruébase lo propuesto por la Comisión de Ensanche satisfaciendo la mitad del coste del alumbrado de la calle del Conde de Rius, colocando en dicha vía dos lámparas de arco voltaico; adquirir para la brigada botas de agua; y satisfacer el importe de las tres fuentes adquiridas con destino a la Rambla de San Juan.

La subasta verificada para la adquisición de 500 metros cúbicos de machaca, fué adjudicada en definitiva a don Juan Pellicer por la cantidad de 875 pesetas.

Pasó a la Comisión de Fomento la instancia presentada por don

Ramon Prats solicitando se le precise la línea y resante de la calle de Ronda para poder edificar.

Se acuerda y se procede a la lectura de la Memoria escrita por el secretario de la Comisión de Aguas referente al centenario del abastecimiento de esta capital.

El señor Virgili ruega al Ayuntamiento acuerde consignar en acta la satisfacción con que ha oído la lectura de la mencionada Memoria, cuyo trabajo es debido al probo e inteligente oficial primero de la Corporación, señor Galan, y cuyo documento se acordó fuese impreso.

A propuesta del mismo señor Virgili se procede al nombramiento de las comisiones que han de pasar a saludar al Excmo. señor Arzobispo y asistir al Ateneo, resultando designados, sin discusión, para la primera los señores Malé, Chulvi, Brull, Teixidó, Mateu, Hernandez, Virgili y Viladot, y para la segunda, los señores Cañellas, Chulvi, Baró y Teixidó, con lo que se puso término a la sesión.

Agradecemos a nuestro compañero el *Diario de Tarragona* la aclaración que hace al suelto inserto en nuestra penúltima edición referente a la construcción de un matadero en esta capital, y ya que el inteligente arquitecto municipal señor Pujol, está terminado los planos del mismo, esperamos se prepararán en absoluto del matadero levantado en Zaragoza, frente a la estación de Capa, porque allí se cometió un error crasísimo reconocido por todo el vecindario. Aquel edificio, capaz para las necesidades de tres poblaciones como Zaragoza, costó al Ayuntamiento 7.000.000.

cedentes de Cuba los soldados repatriados José Blay y José Morell, hijos de esta población.

El número total de repatriados ayer y socorridos por la Cruz Roja ascendió a 300. La mayoría continuaron el viaje, pernoctando en la hospedería 3 individuos.

Ayer tarde un pordiosero, a la hora en que más concurrido se vé el paseo de la carretera de Barcelona, cayó al parecer exánime, lo que excitó la compasión de los paseantes que lo socorrieron y auxiliaron.

Avisada la guardia municipal acudió al sitio del suceso, encontrándose con que el indicado pordiosero es un sujeto que tiene la costumbre de finjir desmayos para conmovier a los transeuntes.

Sería conveniente que por la guardia de referencia se evitasen escenas de esta índole expulsando de esta capital a tan aprovechado actor.

Las ferias anuales que se celebran en la importante villa de Montblanch, en las que vienen verificándose ventajosísimas transacciones, tanto en ganado de toda clase como en frutos del país, tendrán lugar este año en los días 6, 7 y 8 de este mes.

Nuestro particular y distinguido amigo señor Flores Puigcorver, oficial del ramo de Hacienda y jefe de la Investigación de contribuciones de esta provincia, se encuentra en Tortosa girando la visita de costumbre.

El señor Ballesteros, hijo del diputado republicano don Juan Gualberto, ha sido nombrado oficial cuarto de la Secretaría del Congreso.

En la tarde ayer resbaló una señora en la cuneta frente al café del Siglo, produciéndose una fuerte contusión en una pierna, siendo auxiliada en la farmacia del Centro.

El día fué ayer espléndido a pesar del notable descenso de la temperatura.

A las once de esta mañana se celebrarán en la parroquial iglesia de la Santísima Trinidad, solemnes funerales en sufragio del alma de D. Manuel Guasch Bonastre, decano que fué del Colegio de Abogados de esta capital.

Hoy debe llegar de Nuevitas y Cádiz el vapor «Alava», fletado por la Compañía Trasatlántica, el cual conduce a Barcelona al batallón de voluntarios de Madrid.

Completamente restablecido de su ligera dolencia, hemos tenido el gusto de saludar al activo e inteligente administrador principal de Correos de esta provincia, señor Herraiz.

A partir de hoy se reanudarán en todas las regiones comprendidas en los siete cuerpos de ejército los paseos militares, que sin duda cesaron por razones de economía.

La movilización del contingente de fuerzas para el cumplimiento de la anterior orden costará al Tesoro 20 millones de pesetas.

Mañana a las diez diez de la misma, se celebrará en la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo la presidencia del señor Comandante de la misma, el señor Juez municipal y un señor Síndico, el juicio de exenciones de los individuos de esta zona marítima.

En la bajada de Misericordia un discípulo de Baco promovió anoche, a eso de las diez, una fenomenal escandalera, siendo calmado por los agentes del Municipio, que consiguieron hacerle entrar en razón, acompañándole a su domicilio, donde pudo tranquilamente dormir la mona.

Lo avanzado de la hora en que terminó la velada organizada en el Ateneo con motivo del centenario de la traida de aguas a esta ciudad, nos impide detallarla como lo merece la importancia de dicha fiesta, que estuvo brillantísima, como todas las que dicho centro organiza.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicará mañana dos

Reales órdenes, una nombrando en comisión para diferentes puntos a gran número de capitanes y subalternos de la guardia civil que han regresado de Cuba, y otra disponiendo que los excedentes de cupo que prestan actualmente servicio de instrucción militar sean considerados individuos de plantilla.

Hoy a las cuatro de la tarde, zarpará de Barcelona con rumbo a Filipinas el vapor correo «Montserrat».

La correspondencia se admitirá hasta las dos de la tarde en la Administración Central de Correos de dicha ciudad.

Existiendo en las Cajas de algunos cuerpos procedentes de Cuba, depósitos de fallecidos ó por otros conceptos, de carácter personal, consistentes en monedas de oro, nacionales y extranjeras y billetes del Banco español de la Isla de Cuba, y teniendo en cuenta la depreciación que tales valores han de tener en la actualidad, se ha dispuesto que las cantidades que por cualquier concepto existiesen en las cajas de los cuerpos de Cuba, a su llegada a la península serán consideradas como efectos valorados, y en tal concepto no serán comprendidos en las cuentas corrientes a que se refiere el art. 17 de la real orden de 12 de Agosto último.

Los cuerpos que tengan dichos depósitos, tomarán duplicada relación nominal de los depositantes y efectos que les correspondan, remitiéndolos en paquete cerrado a la Caja central ó la depositarán en la de los regimientos.

Cuando deba ser devuelto alguno de estos depósitos, se pedirá a las cajas que los custodian y éstas lo anotarán en sus relaciones.

Indudablemente una de las mejores veladas que habrá celebrado el Ateneo durante la presente temporada, será la de mañana.

El estreno de la famosísima comedia «Don Gonzalo ó el orgull del jech», reconocido por toda la prensa como una de las mejores producciones de nuestro teatro regional, bien puede calificarse de verdadero acontecimiento.

La obra que sabemos será presentada con toda propiedad, esta saturada de ingeniosísimos a la par que cultos chistes, y de situaciones y escenas cómicas de primer orden siendo sus personajes otros tantos tipos arrancados de la realidad.

Por la tarde las preciosas comedias «Sin familia» y «Lo marit de la difunta».

Por la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento y con objeto de entregarle un documento que les pertenece, se llama a Juan Sastre y Margarita Escala, padres del soldado de la 4.ª Compañía del Batallón Peninsular de la Unión número 2 del Ejército de Ultramar Guillermo Sastre Escala.

En la Sala de segunda del Tribunal Supremo se presentó anteayer a informar en defensa propia, marchando entre dos guardias civiles armados con fusil, un abogado vestido de toga.

Trátase de un letrado que está sometido a procedimiento criminal y preso.

El espectáculo produjo desagradable impresión y parece ser que un miembro de la junta del Colegio que lo presencié, se propone poner lo ocurrido en conocimiento de sus compañeros, a fin de que busquen medio de evitar su repetición.

En la alta montaña de Cataluña, especialmente en la región pirenaica, ha nevado copiosamente.

La Ley del 92 creó un impuesto del 2 por 100 sobre las utilidades de prestamos hipotecarios.

Pocos son los que se han acordado de contribuir al Estado, por aquel concepto, hasta que la Inspección de Hacienda ha comenzado la instrucción de expediente de defraudación.

Conviene, pues, que interesados conozcan sus deberes y sus derechos, y al efecto, aquellos que por virtud de algún préstamo sobre hipoteca, hecho desde 1892, hasta hoy, no hubiera satisfecho los referidos derechos al Estado, podrán hacer la declaración correspondiente en la Administración de Hacienda, acompañando a la escritura, hoja declaratoria por duplicado.

El Fomento de Trabajo Nacional ha recibido de su representante en París el siguiente telegrama:

«Convenido que el régimen arancelario en Filipinas será igual para americanos y españoles durante diez años. Se ha pedido lo propio para Cuba y Puerto Rico.»

Observaciones meteorológicas:
9 mañana.—Barómetro, 763'50.
3 tarde.—Barómetro, 763'00.
Termómetro.—Máxima, 12'50.
Mínima, 5'50.
Temperatura media, 9'00.
Viento N. E.

TRIBUNALES

Bajo la presidencia del ilustrado presidente de Sala señor Lopez tuvo lugar ayer la vista de la causa instruida en el Juzgado de Gaudesa contra Miguel Creix, por disparo de arma en el pueblo de Villalba, corriendo la defensa del procesado a cargo del letrado don Ramón Morera.

Practicada la prueba testifical el ministerio fiscal, dignamente representado por el teniente fiscal se Lardiez, retiró la acusación, considerando el hecho de autos como una falta de orden público y contra las personas, pidiendo que la causa se remitiera al Juzgado municipal de Villalba, quedando concurso el sumario para sentencia.

**

Para esta mañana está señaladas las siguientes causas:
Oral, procedente de Juzgado de

La verdadera POSADA DEL UNIVERSO de PEDRO SALVANY ROIG
que costó 5.000 pesetas, está establecida en la CALLE DE AUGUSTO, 14.—TARRAGONA
admitiéndose huéspedes desde
60 PESETAS AL MES

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN REMEDIO

La mejor EMULSIÓN

EMULSIÓN NADAL

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON GLICEROFOSFATOS É HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; perfectamente asimilable, que nutre y conserva la economía y restaura la salud contra las causas que depauperan y denutren el organismo. El aceite está completamente emulsionado y en cierto modo dirigido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao, y sin prescindir de los hipofosfitos, contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa, porque es blanca, de olor y sabor muy agradable, porque se conserva indefinidamente sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne, recomendándose por su BONDAD, ECONOMÍA y ser un PRODUCTO ESPAÑOL.

Se vende en todas las farmacias.

Depositarlos: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, números 120 y 122.

L. Geza, Sociedad Farmacéutica española, pasaje de Montesión, Barcelona.

Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

M. NADAL, Mayor, 17
TARRAGONA

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!

OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

SE ACABÓ LA TOS

¿CÓMO?

TOMANDO LAS BALSÁMICAS, ACREDITADAS É INFALIBLES

Píldoras PAU

desaparece toda clase de TOS, pronto y por completo, por crónica y rebelde que sea

Probadlas y os convencereis de que no tienen rival

Caja 6 reales

DEPOSITOS.—Barcelona: Farmacia del Dr. Boastella, rambla del Centro.—Tarragona: Farmacia del Centro, rambla de San Juan.—Reus: Farmacia de Orrit, sucesor de Centó.—Valls: Farmacia de Ballester.—Lérida: Farmacia de Florensa, Mayor, núm. 1.—Zaragoza: Farmacia de Capillo, pesco de Santa Engracia.—Valencia: Farmacia de Tomás Corell, sucesor de Gadea.

POR MAYOR: Farmacia del autor, RIERA, (Tarragona)

CALLICIDA PAU

No se conoce remedio más seguro para curar pronto y radicalmente los callos (ULLS DE POLL)

Frasco UNA PESETA

CAPAS DESDE 3 Á 20 DUROS

Gran surtido de capas á precios sin competencia, paños superiores, esmerada confección con elegantes y variados embozos desde **3 á 20 duros**.

Todos los demás artículos á precios baratísimos.

OCASIÓN. Paraguas de todas clases á precios muy económicos.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

J. Güell.--Mayor, 39, Tarragona.--J. Güell

Disponible

Disponible

EL REGIONAL

Diario independiente de avisos y noticias

Redaccion y Administración, **UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.^a**

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Tarragona, un mes, 1'50 pesetas. En el resto de España 5 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo.

ANUNCIOS Y REMITIDOS.—A precios convencionales.

6 REALES AL MES